DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

BOLETIN DE INFORMACION

MEXICO, D. F., MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1937

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

El 12 del mes en curso el Presidente de la República de Haití, dirigió al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, un mensaje que en su versión española se inserta a continuación:

"Mi grande y buen amigo:

Los sangrientos acontecimientos ocurridos al principio del mes de octubre último en la República Dominicana habrán seguramente llamado ya la alta atención de Vuestra Excelencia sobre los millares de mis compatriotas que han sido las infortunadas víctimas de ellos. Según los resultados de las investigaciones efectuadas hasta ahora por la diligencia del Gobierno Haitiano, dichos acontecimientos han sido causa de dificultades tan graves en las buenas relaciones que existían entre los dos países, que un apaciguamiento verdadero sólo puede obtenerse por medio de las soluciones satisfactorias que reclaman las dificultades actuales.

"El Gobierno de Su Excelencia, el H. Presidente de la República Dominicana, es cierto que ha declarado en diversas ocasiones solemnemente, que los hechos que le han sido denunciados por el Gobierno Haitiano y que él ha reprobado, serían objeto de una investigación minuciosa para fijar responsabilidades y aplicar sanciones contra los culpables civiles y militares, habiendo reconocido asimismo que serían concedidas indemnizaciones a las víctimas de dichos hechos. Sin embargo, esta investigación se está retardando excesivamente pues ya hace un mes que dura sin que se haya llegado a resultado alguno. Tal situación multiplica las causas de irritación y de tirantez, con perjuicio máximo para los intereses actuales de los dos pueblos y para la armonía de sus relaciones futuras. Además dicha investigación hasta hoy unilateral por la poca confianza que inspira a la opinión pública haitiana, mantiene por este lado tal sobrexitación de los espíritus ya agitados por la naturaleza misma de los hechos, que hay lugar a temer que la tardanza con que se procede provoque nuevas y más peligrosas complicaciones en esta grave coyuntura.

"Dominado únicamente por el espíritu de amistad y de solidaridad preconizado por los diversos convenios internacionales celebrados en pro del mantenimiento de la paz entre los pueblos de este hemisferio, yo no vacilo en recurrir, en nombre de mi Gobierno, a los buenos oficios del Gobierno de Vuestra Excelencia en pos de ayuda para llegar a una solución justa y rápida de la controversia aguda existente actualmente entre la República de Haití y la República Dominicana. Es con confianza en la constante preocupación de Vuestra Excelencia para asegurar en el círculo de las naciones americanas la paz tan indispensable para su evolución normal, que me he resuelto a emprender cerca de vos este paso, que autorizan por otra parte tanto el derecho internacional general como los diversos Tratados Panamericanos en vigor, haciéndoos saber al mismo tiempo que, con objeto de asociar en esta obra de justicia y de humanidad a los Gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos de América, hago la misma gestión cerca de los ilustres Jefes de esos dos Gobiernos con la esperanza de que Vuestra Excelencia dé buena acogida a la iniciativa de mi Gobierno.

"Aprovecho esta ocasión para reiteraros las seguridades de mi grande y leal amistad".

Con fecha de ayer nuestro Primer Magistrado correspondió al mensaje del Presidente de Haití en los siguientes términos:

"Grande y buen amigo:

"Tengo la honra de acusar recibo a Vuestra Excelencia de su atento mensaje del 12 del corriente por el que se sirve comunicarme que los acontecimientos ocurridos, al principio del mes de octubre último, en la República Dominicana han sido causa de graves dificultades entre el Gobierno de Haití y el de aquella nación.

"En consideración al espíritu de amistad y de solidaridad que inspira los diversos Convenios Internacionales celebrados en pro del mantenimiento de la paz entre los países de este hemisferio, solicita Vuestra Excelencia los buenos oficios del Gobierno de México para cooperar en una solución rápida y justa de la controversia existente entre Haití y la República Dominicana. Vuestra Excelencia tiene a bien informarme que se ha dirigido en igual sentido a los Gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos de América con la esperanza de que se asocien al de México en esta obra de justicia y de humanidad.

"Deseo expresar, ante todo, a Vuestra Excelencia el profundo pesar con que me he enterado de las dificultades desgraciadamente surgidas entre Haití y la República Dominicana; países hermanos por cuya prosperidad hago votos y de cuyo entendimiento sincero puede tanto esperar nuestro Continente.

"Convencido de que el afianzamiento de la paz interamericana es problema que afecta por igual a todas nuestras naciones y esperando contribuir así a la realización de los ideales expuestos en ocasión de la Conferencia celebrada en Buenos Aires en diciembre de 1936, el Gobierno de México está dispuesto a prestar sus servicios amistosos con el propósito de obtener a la actual controversia una solución pacífica y satisfactoria para ambas partes, siempre que dichos servicios sean también aceptados por el Gobierno de la República Dominicana.

"Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi leal amistad y de mi alta consideración. Presidente CARDENAS".

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

La Secretaría de Defensa Nacional ha dispuesto que para la Armada Nacional quede sin efecto la suspensión de reclutamiento que se ordenó recientemente a todas las Comandancias de las Zonas Militares, en virtud de que dicha institución, por exigencias del servicio, necesita tener cubiertas las plantillas de todas sus dependencias. En consecuencia, se autoriza al Departamento de Marina y a sus dependencias, para reclutar el personal vacante de sus dotaciones.

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

El diario parisino "París-Midi", publicó en su edición del 20 de octubre último una interesante información a propósito del éxito alcanzado por el pabellón de México en la Exposición Internacional de París. "Nada más emocionante —dijo— que contemplar los testimonios del esfuerzo magnífico hacia el progreso de ese México, tan viejo y tan joven a la vez. Los muestrarios de maderas preciosas, dan a conocer las riquezas de sus bosques. En los muros, grandes fotografías, evocando, unas, los admirables templos que dejaron las civilizaciones desaparecidas y, otras, el amplio esfuerzo industrial y agrícola del país. Sin guerras civiles, sin ostentaciones, sin escándalos, México, país de la paz, se encuentra a la orden del día".

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

La Secretaría de Agricultura y Fomento ha organizado unos cursos elementales por correspondencia, destinados a formar agentes de información y de propaganda agrícola y organizadores de asociaciones agrícolas y ganaderas. El programa a que se sujetarán dichos cursos comprende las siguientes materias: estadística, contabilidad agrícola, cooperativismo y enseñanzas sumarias de las ramas científicas que tienen relación con la agricultura y la ganadería. Con la formación de estos agentes y organizadores se tendrá una base más sólida para los trabajos que constantemente desarrolla la Secretaría del ramo, para la elaboración de estadísticas y para la difusión de nuevos y mejores métodos de explotación de la tierra en México.

Los campesinos de la región de Paraíso, Tab., recibirán un valioso donativo de la Secretaría de Agricultura y Fomento, consistente en tres cerdos de raza Duroc-Jersey y en veinte conejos finos, para que, mediante la cruza con las especies comunes en la región, se logre mejorar la calidad del ganado porcino y, con la propagación de los lepóridos, adquieran los campesinos de Paraíso una nueva actividad económica. Los animales donados serán tomados de las crías que mantiene Agricultura en la Escuela Nacional de Chapingo.

Informes recibidos por la Secretaría de Agricultura y Fomento hacen saber que el mal de la hoja del platanero, conocido en nuestro país por "Chamusco", ha hecho su aparición en casi todas las zonas productoras de plátano de la América Central, con muy grande perjuicio para los cultivadores.

En Honduras extensas regiones cubiertas de plátano han sido abandonadas ante la incosteabilidad económica de combatir en ellas el terrible azote; en Costa Rica se estima que están llamadas a desaparecer todas las plantaciones menores de quinientas hectáreas, ya que en ellas no resulta eficaz ni económicamente provechoso el procedimiento de extinción de la plaga aplicado, que consiste en pulverizar, por avión una substancia fungicida sobre los platanares. En Guatemala, ante las proporciones de la plaga y de su gravedad, las compañías plataneras no han reparado en gastos; pero no se tiene noticia de los resultados de sus actividades.

La Secretaría de Agricultura y Fomento, por los reportes diarios que recibe de las brigadas que despachó a Tabasco y a Chiapas para el combate de la plaga, está en aptitud de afirmar que gracias a la acción múltiple y rigurosa que se ha usado en los platanares de esas entidades, se ha logrado controlar los brotes evitando la propagación de los voraces hongos que producen en las hojas del bananero el aspecto de que ha sido sometida al fuego. El avión, las fumigaciones y la poda e incineración de las hojas, las plantas y los frutos afectados han reducido la virulencia del "Chamusco" y aunque el peligro no ha desaparecido totalmente, si continúan aplicándose con intensidad y con amplitud, podrán salvar a México de un serio quebranto en su economía y a los productores de Plátano de Tabasco y de Chiapas de una situación ruinosa.

Por esto la Secretaría de Agricultura, echando mano de todos los medios a su alcance está vigorizando la campaña contra la plaga. Para dar una idea de las pérdidas que se sufrirían en caso de descuidarse la campaña, baste decir que México rindió, el año pasado, más de la cuarta parte de la producción total de los países de Centro y Sud América que surten el mercado norteamericano, exportando 15.554,606 de racimos.

La Secretaría de Agricultura y Fomento ha dispuesto que se levante una información periódica, en todo el país, de los terrenos nacionales arrendados, de su localización y posibilidades. También quiere que se forme una estadística de la campaña contra las epizootias, lo más pormenorizada posible y otra de importación y exportación de ganado y de productos agrícolas. Al efecto, ha dado instrucciones a todos sus Agentes Generales en la República y a todos los veterinarios regionales e inspectores en los puertos fronterizos.

De sus Agentes, en particular, ha solicitado, además, que le informen de las actividades encaminadas a mejorar los cultivos y la producción: uso de abonos, selección de semillas, introducción de maquinaria, etc. y de la constitución de asociaciones de productores agrícolas y ganaderos en su jurisdicción.

Las importaciones que México ha hecho del extranjero, de maíz y de trigo, han venido disminuyendo, año por año, en relación directa con el aumento de las cosechas de esos cereales obtenidas en el país. La Secretaría de Agricultura y Fomento ha dado a conocer, al respecto, un interesante cuadro estadístico en el que se precisa que, mientras en 1910 importamos 229,874 toneladas de maíz, en 1936 solamente ascendió a 10 la importación; y que, mientras en 1909 importamos 32,938 toneladas de trigo, en 1936, recibimos del extranjero solamente 95.

Comisión Nacional de Irrigación

La Comisión Nacional de Irrigación informó ayer que se encuentran notablemente aventajadas las siguientes pequeñas empresas de riego:

Orizabita, municipio de Ixmiquilpan, Hgo. Proporcionará agua potable a los pueblos de San Andrés, Los Remedios e Internado Indígena. Comprende una presa de derivación con sus obras conexas, una serie de galerías filtrantes, tuberías de conducción y alambrados para proteger los manantiales de abastecimiento.

Pozo de Panales y Pozo de Portezuelo, municipio de Ixmiquilpan, Hgo. Para dotar de agua potable a los poblados de esos nombres y a la fuente correspondiente de la carretera México-Laredo.

El Sitio, municipio de San Juan, Qro. Para dotar a la ranchería de aquel nombre, del agua potable necesaria.

Tetelzingo, Mor. Encaminada al aumento del caudal de agua que hoy se recibe para usos domésticos y que se piensa destinar al riego de terrenos de labor.

Ciénega de Querétaro, Mich. Para el desagüe de los terrenos que serán destinados al cultivo. Comprende un canal de conducción, una alcantarilla y dos puentes.

Santa Bárbara, delegación de Atzcapotzalco, D. F. Dos pozos artesianos para riego de los terrenos ejidales de San Antonio Tula.

Además de éstas, han sido totalmente acabadas las obras correspondientes a Tetela de Ocampo, Pue.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas hizo ayer una declaración a propósito de las sugestiones hechas por un periódico de San Antonio, Texas, para "proteger y alentar a los hombres de capital y de trabajo a fin de que dediquen sus elementos y energías a impulsar la navegación en Méxco".

Basta hojear, dijo la Secretaría, las disposiciones que el Gobierno del país ha dictado en diversas ocasiones, protegiendo y alentando a los hombres de capital y de trabajo, para darse cuenta exacta de que no ha faltado atención y diligencia, de parte de nuestro Gobierno, a aquella rama de la administración pública.

Y citó el hecho de que, en los 7 años que tiene de vigencia la Ley de Subvenciones a la Marina Mercante, no ha habido una sola compañía mexicana, con capital propio, que se acoja a sus beneficios, lo que ha originado que, año tras año, se vaya reduciendo la partida correspondiente ya que no ha tenido aplicación, Agregando que dos compañías mexicanas con capital extranjero se acogieron al beneficio de la ley citada y eso por un corto período de tiempo, pues los productos de fletes y pasajes, sumados a la subvención, no fueron suficientes para sostener a las empresas. La razón principal fué que el volumen de carga por mover no tuvo importancia.

A continuación, detalló la Secretaría las ventajas que ofrece, también, la Ley de Vías Generales de Comunicación a las empresas o armadores que se dediquen a construcciones navales; citando también el hecho de que ni una sola empresa o armador han querido dedicarse a esas actividades.

Mencionó, por último, las facilidades que la misma Secretaría concede a los armadores y a las empresas navieras que exploten el tráfico marítimo, así como las mejoras que ha hecho en los principales puertos del país, reiterando su firme propósito de dar todas las facilidades, que aparte de todo esto se le soliciten para organizar la navegación en el país.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La Primera Asamblea de Servicios Médicos de la Secretaría de Educación Pública, convocada por esta dependencia del Ejecutivo, terminó ayer sus labores, después de que el Secretario de la Asamblea hizo una síntesis de las la-

bores desarrolladas en el seno de la misma. En la sesión de clausura, uno de los médicos del Departamento de Psicopedagogía e Higiene dió una conferencia sobre "El problema sexual de los internados".

En vista de que se inició ya el período ordinario de reconocimientos finales en todas las escuelas primarias del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública ha dispuesto suspender, temporalmente, los exámenes extraordinarios de sexto año, que se han venido efectuando en la escuela "Belisario Domínguez", a cargo de la Comisión de Investigaciones Pedagógicas y a favor de todas las personas que así lo solicitaron y llenaron los debidos requisitos. Dichos exámenes extraordinarios se reanudarán en febrero de 1938.

La Secretaría de Educación Pública ha fijado, para los días del 10 al 20 de diciembre próximo, la celebración de la Segunda Feria del Libro Revolucionario, que espera sea uno de los eventos de cultura popular más interesantes, en su programa de este año.

La primera Feria, se efectuó a mediados de 1936, con la participación de la mayoría de las editoriales mexicanas.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El Departamento del Trabajo declaró ayer que teniendo en consideración la estadística de accidentes de trabajo, ha puesto todo su empeño en la instalación de Comisiones de Seguridad Industrial dentro de cada factoría; cuidando, así mismo, de que sean integradas, en cuanto a los obreros, por elementos capacitados que respondan, llegado el caso, a la misión que se les confiere.

La Oficina de Previsión Social del Departamento del Trabajo, ha dado a conocer que, en el mes de octubre próximo pasado hizo visitar, por primera vez, a 32 plantas industriales del Distrito Federal y a 65 más, ubicadas en distintas entidades de la República. Estas visitas tuvieron por objeto comprobar las condiciones de seguridad que existen en dichas factorías.

Aparte de esto, se fijaron plazos para la aplicación de medidas preventivas a 41 empresas; pasándose aviso de infracción correspondientes a 30 de las factorías revisadas.

En el mismo período se instalaron seis nuevas comisiones permanentes de seguridad industrial en otras tantas fábricas.

El Gerente de "Las Fábricas Universales" se presentó en el Departamento del Trabajo para informar que en el curso de este mes aumentará los salarios del personal de esa empresa, de acuerdo con la solicitud que éste le hizo. Igualmente participó al Departamento que concederá a los empleados de la citada negociación un aumento en las comisiones por ventas y el pago de la prima del seguro colectivo.

El Departamento del Trabajo ha resuelto que se convoque expresamente a una Convención de la Industria Bonetera, a fin de que ésta sea la encargada de formalizar el contrato colectivo obligatorio, en esta rama de la industria textil. Se espera que esta Convención dé favorables resultados.

DEPARTAMENTO AGRARIO

El domingo próximo, a las 11 horas, será inaugurada en la ciudad de San Luis Potosí, la "Casa del Agrarista", con ubicación en la calle de Villarías, número 5. El programa respectivo fué organizado por la XXIV Sección del Sindicato de Trabajadores del Departamento Agrario y comprende la entrega de los títulos de posesión correspondientes, a varias comunidades ejidales potosinas. Será transmitido ese programa por la estación X.3.B.G.H. en longitud de 700.86 kilosciclos.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

El Departamento de Salubridad ha dado a conocer las actividades desarrolladas por las 78 Unidades Sanitarias Ejidales que tiene establecidas en el país, actividades concretas al trimestre de julio a septiembre de este año.

En ese período, se efectuaron 19,881 curaciones; se aplicaron 25,130 inyecciones de diversas clases y se dió consulta a 39,145 campesinos. Los médicos, enfermeras y parteras de dichas unidades hicieron 4,020 visitas domiciliarias y 4,078 visitas foráneas; tomando conocimiento de 20,768 casos de enfermedades no transmisibles.

Las boticas anexas a las unidades, despacharon 41,585 fórmulas y el personal médico que atendió a su despacho practicó, en el mismo lapso citado, 898 operaciones quirúrgicas.

La obra profiláctica de las Unidades Sanitarias Ejidales comprendió: 14,980 vacunaciones contra la viruela; 5,985 contra la tifoidea; 728 contra la tos ferina; 179 contra la difteria y 65 contra el tétanos.

Otro aspecto de la función desarrollada por las repetidas Unidades Sanitarias se halla en la constitución, que promovieron, de 36 Comités de Higiene y Asistencia Social; estos comités tienen por misión aportar los medios económicos posibles, para el sostenimiento de las boticas anexas a las Unidades.

Antes de que termine el año esperan las autoridades sanitarias que el número de estos Comités haya aumentado considerablemente.

DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

El Jefe del Departamento Forestal y de Caza y Pesca someterá a la consideración del C. Presidente de la República, la conveniencia de iniciar, desde luego, los trabajos de mejoramiento de las nogaleras silvestres que se encuentran en las márgenes de las corrientes de agua de propiedad nacional, que cruzan el Estado de Coahuila, por medio de injertos de variedades finas que permitan aumentar la producción en un porcentaje del 10 al 15 y, sobre todo, para mejorar la calidad del producto, que ha desmerecido mucho en los mercados de Estados Unidos, a donde es enviado casi en su totalidad.

El funcionario considera que los agricultores mexicanos, especialmente los ribereños de los ríos San Rodrigo, San Diego, San Antonio, Escondido, Arroyo de las Vacas, Río Sabinas y otros del Estado de Coahuila, así como los que están establecidos en los Sistemas Nacionales de Riego número 4, 6 y 7, podrán obtener un ingreso económico de consideración, si dedican parte de sus esfuerzos al cultivo del nogal.

En el caso de que el C. Presidente de la República autorice la ejecución de los trabajos relativos, el Departamento Forestal solicitará la cooperación del Banco Nacional de Crédito Agrícola y de la Secretaría de Agricultura y Fomento, para que intervengan en la solución de este problema, que indudablemente abrirá, para nuestros agricultores, una era de mejoramiento efectivo.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

Organizado por el Departamento de Asuntos Indígenas, se efectuó anoche, en el Teatro del Pueblo, un festival en honor de los contingentes autóctonos que participarán en el desfile de la Revolución, el próximo día 21. Elementos de los Departamentos de Salubridad y de Asistencia Social Infantil cooperaron en el desarrollo de esta fiesta. Los aborígenes deportistas, por su parte, ejecutaron danzas y juegos regionales.

Hoy miércoles, dando principio a las 18'30 horas, se efectuará en el mismo Teatro del Pueblo un segundo festival, en cuyo desarrollo participarán la Secretaría de Agricultura y Fomento y los Departamentos de Educación Física y Forestal y de Caza y Pesca.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL

El Departamento de Asistencia Social Infantil tuvo conocimiento de que el 11 de los corrientes, la esposa de un trabajador avecinado en el pueblo de Chimalistac, D. F., tuvo un triple parto. Desde luego, invitó a la madre para que se transladara con sus pequeños a la Casa de Maternidad que tiene establecida en las Lomas de Chapultepec; no habiendo aceptado, designó a un médico y a una enfermera para que se encarguen de impartir a la mencionada señora todas las atenciones que su estado requiere, lo mismo que a sus hjos. Una de las nodrizas de la Casa de Cuna, además, amamanta a los recién nacidos y se encarga de su cuidado. El Director de la Casa de Cuna, un médico especializado en pediatria y otros elementos al servicio del Departamento de Asistencia Social Infantil, han comprobado, por sí mismos, que la atención que reciben los niños y la madre mencionados es la más indicada.

Con el propósito de ampliar los conocimientos del personal que labora en los hogares infantiles que dependen del Departamento de Asistencia Social Infantil, esta dependencia ha dispuesto que se dé un curso para educadoras, con temas educativos y médico sociales.

Estos cursos se inaugurarán el próximo día 25, a las 16 horas, en el hogar infantil "Herbert Spencer" y tendrán una duración de cuatro semanas. Asistirán todas las educadoras de los hogares infantiles establecidos en el Distrito Federal y aquellas que, radicadas en el interior del país, dispongan de tiempo.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

El Departamento del Distrito Federal hizo ayer declaraciones en el sentido de que no permitirá, en lo sucesivo, el bloqueo de las calles, en forma intempestiva y so pretexto de hacer manifestaciones de cualquiera índole.

El Departamento del Distrito Federal se ha dirigido al público, recomendándole que le informe, con toda oportunidad, de los casos que sepa de casas que, por sus malas condiciones de estabilidad, reclamen una visita de inspección y, posteriormente, la aplicación de las medidas necesarias para hacer desaparecer ese peligro.

Beneficencia Pública

El día de ayer se iniciaron en todos los planteles docentes de la Beneficencia Pública, las pruebas de fin de curso. Rematarán esta semana con la apertura de las correspondientes exposiciones de labores, las que serán clausuradas el día último de este mes.

El período de vacaciones, que comenzará en diciembre, será motivo de un programa que comprende actividades de recreación y recuperación física; oportunamente será dado a conocer.

La Beneficencia Pública ha decidido establecer un Laboratorio de Anatomía Patológica, en el Hospital General, el que será atendido por uno de los maestros de esa rama médica, de sólido prestigio internacional. Ya dispuso la compra del equipo necesario y concertó los arreglos relativos para que no sólo sirva el Laboratorio en lo referente a ejecución de análisis, sino que, esencialmente, tenga por función la de preparar un grupo de anatomopatólogos mexicanos para servicio de la colectividad.

SUMARIO DEL DIARIO OFICIAL

Miércoles 17 de Noviembre de 1937

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorización concedida a los señores Alfonso Cerrillo y Antonio Chávez Orozco, para organizar la institución "Aseguradora Mexicana, S. A.".

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Aviso relativo a la solicitud de concesión petrolera P-M-69.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Disposición de Practicaje Núm. E-3, que declara obligatorio el servicio de pilotaje en el puerto de Ciudad del Carmen, Camp., Laguna de Términos y sus afluentes.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Acuerdo que determina la parcela tipo en el fraccionamiento ejidal de Benito Juárez, antes San Felipe, Ver.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Estación de Otinapa y San Carlos, Dgo.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Empalizada, Ver.

Solicitud de los campesinos del poblado Eufemio Zapata, antes Las Tinas, Dgo., para la creación de un centro de población agrícola.

DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Decreto que declara Parque Nacional "Xicotencatl", los monumentos históricos de la ciudad de Tlaxcala y sus contornos.

Decreto que declara Zona Protectora Forestal de la ciudad de Cuernavaca, Mor., los terrenos que el mismo limita.

Avisos Judiciales y Generales.